

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA  
MAWOON DEVELOPMENT CONSTMAWOON S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MAYO DEL DOS  
MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicada en Romáchaca # 1228 entre Aguirre y Clemente Ballén, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA MAWOON DEVELOPMENT CONSTMAWOON S.A.

- 1) ANGI CAROLINA MA WONG, propietaria de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.
  - 2) GLADYS MAY WONG CHANG, propietaria de setecientos Veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.
- Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 800.00). Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía decides constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo dieciséis treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora Angi Carolina Ma Wong, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor MA LEON MAN SHING, en su calidad de representante de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se da lectura a los tres puntos del orden del día, esto es:  
**Primera.-** Aprobación del informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al año dos mil quince.  
**Segunda.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del día, acto seguido, la Presidenta dispone que se da lectura al informe del Gerente y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, luego de lo cual lo sala del debate y los aprueba unánimemente.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto constante en el Orden del día, la Presidenta ordena que por secretaría se da lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente, la copia del informe del Gerente, del Comisario, del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarán a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscribe la presente acta la Presidenta de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario que certifica:- E) ANGI CAROLINA MA WONG, Presidenta y accionista; f) MA LEON MAN SHING, Secretario Ad-Hoc, Gerente General; y f) GLADYS MAY WONG CHANG, accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de mayo del 2016

  
MA LEON MAN SHING  
SECRETARIO DE LA JUNTA